

El Pleno de Móstoles aprueba sus alegaciones al Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo de la Comunidad de Madrid

Fecha de publicación: 22/06/2017 0:00

Descripción:

- **A través de una moción en la que se señala que el Proyecto ignora las especificidades de las grandes ciudades de la Región, como el caso de Móstoles, y refuerza el papel controlador de la Comunidad de Madrid sobre los ayuntamientos, con el riesgo de invasión de la autonomía municipal.**



El Pleno municipal de Móstoles, celebrado esta mañana, ha acordado instar a la Comunidad de Madrid a que realice varias modificaciones en el Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo.

Con esta iniciativa, presentada por los grupos municipales PSOE, Ganar Móstoles e IUCM-LV, Móstoles apuesta porque la nueva Ley impulse claramente el abandono del modelo desarrollista que ha marcado el urbanismo de los últimos años, apostando por la ordenación de la ciudad actual y su recualificación, persiguiendo un modelo de ciudad compacta, con mixtura de usos y con nuevas áreas de centralidad.

Por ello, el Pleno de Móstoles reclama a la Comunidad a que en el Proyecto se refuerce la actuación pública en la definición y gestión del urbanismo, que se refuerce la autonomía municipal, potenciar la participación ciudadana, y especialmente en procesos de regeneración urbana, que se introduzcan mecanismos de desclasificación de suelo urbanizable.

Igualmente, se indica que se aumente el porcentaje de reserva de suelo para la construcción de viviendas de protección pública de régimen básico o de cualquier otra modalidad, que establezca un precio máximo de venta o renta o los ingresos de los usuarios y reforzar el papel de los patrimonios municipales de suelo.

La moción aprobada incide en el que el Proyecto de Ley no se apoya en un diagnóstico territorial y urbanístico, no plantea una renovación en profundidad del régimen urbanístico, capaz de afrontar los retos de la sociedad madrileña en el siglo XXI. Asimismo, continúa la moción, abandona la consideración del urbanismo como función pública y atribuye a la iniciativa privada por ley la actividad de urbanización y edificación, convirtiendo en secundario y residual el papel de la iniciativa pública municipal.

Además, en el Proyecto de Ley no se reconocen ni abordan los diferentes problemas y capacidades de los distintos municipios de la Comunidad, se ignoran las especificidades de las grandes ciudades de la Región y en especial medida de la ciudad de Móstoles. Al contrario, del mismo se desprende el refuerzo del papel controlador de la Comunidad de Madrid sobre los ayuntamientos, con el riesgo de invasión de la autonomía municipal, destaca la moción aprobada.